



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la renuncia presentada por la Dra. Claudia RIVAROLA al cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del Departamento de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Qué por razones de haber sido propuesta como Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Cs. Exactas, Fco. Qca. y Naturales le impiden seguir desempeñando las funciones en dicho cargo.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Química.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Claudia RIVAROLA** (D.N.I. N° 23.166.665) al cargo de **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS** del **DEPARTAMENTO DE QUIMICA** de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°: **082**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex
M.B.


Mg. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.